



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 22 de mayo de 2025
TR. N.º 0232-2025-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 22 de mayo de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0232-2025-CU-UNALM. - La Molina, 22 de mayo de 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina, con fecha 27 de mayo de 2024, solicita el registro de marca de servicio constituida por la denominación: Laboratorio de Análisis de Suelos, Plantas, Aguas y Fertilizantes LASPAF UNALM) y logotipo, conforme al modelo, para distinguir servicios de la Clase 42 de la Clasificación Internacional; Que, con Resolución N.º 0200077-2024/DSD-INDECOPI, de fecha 24 de julio de 2024, Expediente N.º 024136-2024 se inscribe en el Registro de Marcas de servicio de la Propiedad Industrial, a favor de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a marca de servicio constituida por la denominación Laboratorio de Análisis de Suelos, Plantas, Aguas y Fertilizantes (LASPAF UNALM) y logotipo, bajo el amparo de ley y por el plazo de diez (10) años, contado a partir de la fecha de la presente resolución; Que, con Certificado N.º 00157667 mediante el cual la Dirección de Signos Distintivos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), certifica que por mandato de la Resolución N.º 0200077-2024/DSD-INDECOPI, queda inscrito en el Registro de Marcas de Servicio el siguiente signo; Que, mediante Resolución N.º 252-FA-2025, de fecha 12 de mayo de 2025, la Facultad de Agronomía, ratifica la denominación del Laboratorio de Análisis de Suelos, Plantas, Aguas y Fertilizantes (LASPAF UNALM) y logotipo, y de acuerdo al Certificado N.º 00157667 y Resolución N.º 0200077-2024/DSD-INDECOPI, el siguiente signo:

Signo : La denominación LABORATORIO DE ANALISIS DE SUELOS, PLANTAS, AGUAS Y FERTILIZANTES LASPAF UNALM y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo
Clase : 42 de la clasificación Internacional.
Solicitud : 0024136-2024
Titular : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
País : Perú
Vigencia : 24 de julio de 2034
Distingue : Servicios de análisis de suelos, aguas, plantas y fertilizantes
Clasificación de los elementos figurativos: 14.9.5; 19.11.7; 26.1.21; 27.5.17; 5.1.16; 5.5.5; 5.7.21

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 310, del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado, por unanimidad, por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar la denominación del Laboratorio de Análisis de Suelos, Plantas, Aguas y Fertilizantes (LASPAF UNALM) y su respectivo logotipo, según el Certificado N.º 00157667 y Resolución N.º 020077-2024/DSD-INDECOPI, el siguiente signo:

Signo : La denominación LABORATORIO DE ANALISIS DE SUELOS, PLANTAS, AGUAS Y FERTILIZANTES LASPAF UNALM y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo
Clase : 42 de la clasificación Internacional.
Solicitud : 0024136-2024
Titular : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
País : Perú
Vigencia : 24 de julio de 2034
Distingue : Servicios de análisis de suelos, aguas, plantas y fertilizantes
Clasificación de los elementos figurativos: 14.9.5; 19.11.7; 26.1.21; 27.5.17; 5.1.16; 5.5.5; 5.7.21



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 22 de mayo de 2025
TR. N.º 0232-2025-CU-UNALM

-2-

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,OAJ,DIGA,IMAGEN,FACULTAD